

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 225 FECHA DEVENGAMIENTO : 22/3/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 22 - 95;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) I. MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN

LA CANTIDAD DE, OCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL.-(\$8.110.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
REALIZA APOORTE Y TRASPASO DE RECURSOS AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$ 8.110.000.-, PARA CUBRIR PARTE DEL DEFICIT QUE GENERA EL SISTEMA DE SALUD CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2016, SEGÚN DETALLE ADJUNTO AL PRESENTE DECRETO DE PAGO.-

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152403101002	121.500.000	15.495.000	106.005.000

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152403101002	A SALUD ¹	8.110.000	0	
54103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.	8.110.000	0	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	8.110.000	
2152403101002	A SALUD ¹	0	8.110.000	

TOTALES: 16.220.000 16.220.000



CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



HUGO VIDAL MERINO
ALCALDE (S)



VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL



Handwritten signature.